Términos y Condiciones

Última actualización: noviembre de 2026 · versión del 8 de noviembre de 2026 en PDF

1. Objeto y aceptación

Estos Términos y Condiciones regulan el acceso y uso de AlteaFactur, plataforma de facturación en la nube prestada por César Fidalgo Pollán (NIF 50701285Q). La aceptación se produce en dos momentos:

- al registrarse, el usuario marca una casilla con la que declara que utiliza AlteaFactur para su actividad empresarial o profesional y acepta estos Términos y Condiciones y el Contrato de encargo del tratamiento;
- al contratar el plan PRO, la aplicación le muestra antes el importe y la fecha del primer cobro, que tiene que aceptar; después, en la página de pago de Stripe, marca una casilla con la que acepta expresamente las versiones vigentes de estos Términos y Condiciones y del Contrato de encargo del tratamiento, enlazadas en esa misma casilla, y declara que contrata para su actividad empresarial o profesional. Sin marcarla no se puede continuar.

Los usuarios registrados antes de esta versión la aceptarán en la forma indicada en el apartado 9 y, en todo caso, antes de contratar el plan PRO. Cada aceptación queda registrada con el usuario, el documento, su versión y la huella de su texto publicado, la fecha y la vía por la que se aceptó. El Aviso Legal y la Política de Privacidad informan de quién presta el servicio y de cómo se tratan los datos personales.

2. A quién se dirige AlteaFactur

AlteaFactur se ofrece exclusivamente a empresarios y profesionales: sociedades y demás entidades, y personas físicas que ejercen una actividad económica por cuenta propia (autónomos y profesionales), que lo utilizan para facturar en el ejercicio de esa actividad. No se ofrece para fines personales ajenos a una actividad empresarial o profesional. La condición de consumidor depende de la finalidad real de la contratación, no de la forma jurídica ni del tipo de NIF: identificarse con el NIF de una persona física no supone, por sí solo, actuar como consumidor.

Al registrarse y al contratar el plan PRO, el usuario declara que actúa en el ámbito de su actividad empresarial o profesional y que los datos de la empresa o de la actividad que introduce son veraces, sin perjuicio de los derechos imperativos que pudieran corresponderle conforme a la normativa aplicable.

3. Descripción del servicio

AlteaFactur permite crear presupuestos y facturas, gestionar clientes, artículos, gastos y proveedores, y genera el registro de facturación de cada factura, con su huella encadenada y su código QR, en una de las dos modalidades del Real Decreto 1007/2023:

- «VERI*FACTU», en la que el sistema remite los registros de facturación a la AEAT con el certificado electrónico que incorpora el usuario;
- No «VERI*FACTU», en la que los registros se firman con ese certificado y se conservan en el sistema. Cuando la AEAT requiere al obligado tributario la remisión de sus registros, este tiene que atender el requerimiento: para ello, el propietario de la empresa indica en AlteaFactur la referencia y el periodo requeridos, y el sistema remite a la AEAT los registros de ese periodo tal como se conservan, y guarda cada intento de remisión y su respuesta.

Al dar de alta su primera empresa, el usuario dispone de un periodo gratuito de 30 días con todas las funciones del plan PRO, sin coste y sin necesidad de facilitar una tarjeta. Termina en la fecha indicada en la aplicación sin necesidad de darse de baja, y no se borra nada de lo creado durante ese periodo. Los usuarios registrados antes de esta versión que estén en el plan gratuito pueden solicitarlo una vez desde su configuración, con las mismas condiciones.

El periodo gratuito se concede una sola vez por NIF y una sola vez por dirección de correo electrónico, aunque después se elimine la empresa o la cuenta. Registrarse con otro correo electrónico, o cambiar el de la cuenta, no permite disfrutarlo de nuevo con un NIF que ya lo tuvo; tampoco se concede a un correo que ya lo tuvo con otro NIF. En esos casos, la empresa se da de alta en el plan gratuito, sin periodo gratuito.

Después, el servicio se ofrece en dos planes:

- **Gratuito:** hasta 5 facturas emitidas al mes (mes natural, hora peninsular española) en total entre todas las empresas de la cuenta, sin coste. Los borradores y los presupuestos no cuentan.

- **PRO:** facturación ilimitada, hasta 3 empresas propias y 2 usuarios por empresa (incluido el titular de la cuenta), por 28 € al mes o 280 € al año, IVA incluido, cobrados de forma recurrente a través de Stripe hasta que el usuario cancele la suscripción.

Quien tenga contratado el plan PRO con un precio anterior lo conserva mientras su suscripción no termine, también si cambia entre la modalidad mensual y la anual: se le aplica el precio anterior de la nueva modalidad. Los complementos contratados con un precio anterior también lo conservan mientras no cambie la modalidad; los que se añadan después, o los que pasen a la otra modalidad, se cobran con el precio vigente de esa modalidad. Si la suscripción termina, por cancelación o por impago, una nueva contratación se hace con los precios vigentes.

La contratación del plan PRO está disponible para empresarios y profesionales con domicilio fiscal en la Península o en las Illes Balears.

Complementos del plan PRO, en la modalidad mensual y en la anual, IVA incluido:

- empresa adicional: 7 € al mes u 84 € al año;
- usuario adicional: 5 € al mes o 60 € al año.

Los usuarios adicionales pertenecen a la cuenta y su titular los asigna a sus empresas. Al contratar un complemento antes de la renovación se cobra en ese momento la parte proporcional hasta la siguiente renovación. Antes de cualquier cargo se muestra el importe exacto que se cobrará y el de la siguiente renovación, y se pide su aceptación expresa. Si la parte proporcional es inferior a 0,50 €, no se cobra y el complemento se incluye sin cargo hasta la renovación.

4. Registro y cuenta de usuario

Para usar AlteaFactur es necesario registrarse con un correo electrónico y una contraseña. El usuario es responsable de mantener la confidencialidad de sus credenciales y de toda la actividad que se realice desde su cuenta. El usuario debe proporcionar datos veraces sobre su empresa y sus clientes, ya que estos datos son la base de las facturas y de los registros que, en su caso, se remitan a la AEAT.

5. Precio, facturación y cancelación

El plan PRO se cobra por adelantado, mensual o anualmente según la modalidad elegida, únicamente mediante tarjeta de pago, a través de Stripe. Si se contrata durante el periodo gratuito, la tarjeta queda guardada y el primer cobro se realiza al terminar ese periodo, en la fecha aceptada; en otro caso, en el momento de contratar.

Si el banco exige autenticar un cobro, el usuario lo completa en la propia aplicación; si el banco lo rechaza, no se cobra nada y el plan no se activa. La suscripción se renueva automáticamente al final de cada periodo, salvo que el usuario la cancele antes desde «Gestionar suscripción», en su configuración. La cancelación surte efecto al final del periodo ya pagado; no se realizan reembolsos por periodos parcialmente consumidos, salvo que la ley aplicable disponga lo contrario.

Cuando la cancelación surte efecto, la cuenta y todas sus empresas pasan al plan gratuito (5 facturas emitidas al mes en total entre todas las empresas de la cuenta). Ninguna empresa se elimina ni queda en solo consulta, y los usuarios que tenían acceso a una empresa lo conservan. No se pueden dar de alta empresas nuevas ni invitar a más usuarios hasta contratar de nuevo el plan PRO. Se conservan todos los datos, las facturas y los registros de facturación, con la consulta, la descarga y la exportación descritas en el apartado 8. Cancelar la suscripción no da de baja la cuenta (apartado 8).

El cambio entre la modalidad mensual y la anual, y la baja de empresas o usuarios adicionales, surten efecto al final del periodo ya pagado, sin prorrateos, y hasta entonces se mantiene todo lo contratado. Hasta esa fecha, el titular puede anular el cambio desde su configuración. Antes de confirmar una baja, la aplicación indica a quién afecta y el titular elige:

- en la baja de una empresa adicional, si sus empresas ya no caben en el plan, cuál queda en solo consulta (nunca la que paga la suscripción);
- en la baja de un usuario adicional, si ya no cabe, en qué empresa se retira: primero se anulan las invitaciones pendientes de esa empresa y, si no basta, pierden el acceso a ella los usuarios que elija el titular (nunca un propietario).

Una empresa en solo consulta no se elimina ni pierde ningún dato. No puede emitir facturas nuevas, pero se pueden consultar, descargar y exportar todas sus facturas, registros y libros, como se describe en el apartado 8; emitir facturas rectificativas de sus facturas ya emitidas, que no consumen ningún límite; anular y subsanar sus registros de facturación, y los envíos pendientes a la AEAT continúan. Si se contrata de nuevo una empresa adicional, las empresas en solo consulta vuelven a estar activas, empezando por la más antigua. Los usuarios que pierden el acceso a una empresa conservan su cuenta y lo que hicieron en ella. Si se cancela la suscripción con un cambio pendiente, ese cambio no se aplica.

Cada cobro se documenta con una factura completa, expedida por el prestador a nombre de la empresa del usuario y enviada por correo electrónico. Cuando un cobro presenta una incidencia que requiere revisión fiscal (por ejemplo, una renovación

cobrada en un día distinto del de su vencimiento, un cobro de un día anterior al de su procesamiento o un importe que no coincide con el precio del plan), la factura se expide después de esa revisión. Los reembolsos de cobros ya facturados se documentan con su factura rectificativa.

Si falla el cobro de una renovación, se avisa al usuario por correo electrónico y el cobro se reintenta automáticamente durante un plazo limitado, según la política de reintentos vigente de la plataforma de pagos (con la configuración actual, varios intentos a lo largo de unas dos semanas). Mientras dura ese plazo se mantiene el plan PRO.

Si todos los intentos fallan, la suscripción se cancela: la cuenta y sus empresas pasan al plan gratuito (5 facturas al mes en total entre todas las empresas) y no se pueden añadir más empresas ni usuarios. Se conservan los datos, las facturas, los registros de facturación y las empresas y usuarios ya dados de alta. Para volver al plan PRO hay que contratarlo de nuevo.

6. Obligaciones del usuario y del prestador

Obligaciones del usuario. El usuario es el emisor de sus facturas frente a sus clientes y frente a la AEAT. Le corresponde introducir datos fiscales exactos (NIF, importes, tipos impositivos, fechas) y revisar sus facturas antes de emitirlas; elegir la modalidad de facturación que le corresponda y mantener vigente el certificado electrónico que incorpore; atender los requerimientos de la AEAT, y cumplir sus demás obligaciones tributarias.

Obligaciones del prestador. El prestador, como productor del sistema informático de facturación, desarrolla y mantiene AlteaFactur para que cada versión cumpla los requisitos del Real Decreto 1007/2023 y de la Orden HAC/1177/2024 que declara en la declaración responsable de esa versión, publicada en este sitio web. En particular, el sistema está diseñado para preservar la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación que genera, y para remitirlos o conservarlos según la modalidad. El prestador corregirá con la debida diligencia los errores del sistema que conozca y publicará una nueva versión, con su declaración responsable, cuando el sistema cambie.

AlteaFactur no presta asesoría fiscal ni sustituye a una gestoría o asesoría profesional.

7. Disponibilidad del servicio

Se procurará mantener el servicio disponible de forma continuada, pero no se garantiza una disponibilidad del 100%. Podrán producirse interrupciones puntuales por mantenimiento, actualizaciones o causas ajenas a AlteaFactur (por ejemplo, caídas del proveedor de alojamiento o de la propia sede electrónica de la AEAT).

8. Propiedad de los datos

Los datos introducidos por el usuario (facturas, clientes, presupuestos) son de su propiedad. En cualquier plan, y también en una empresa en solo consulta, se pueden consultar y descargar desde la aplicación las facturas emitidas en PDF y, cuando proceda, en formato Facturae, y los libros registro; en la modalidad No «VERI*FACTU», el propietario de la empresa puede además exportar los registros de facturación conservados. La exportación completa de los datos de la cuenta se solicita por correo electrónico a info@alteafactur.com.

Cancelación de la suscripción y baja de la cuenta. Cancelar la suscripción al plan PRO (apartado 5) no da de baja la cuenta: la cuenta, sus empresas y sus datos siguen disponibles en el plan gratuito. La baja definitiva de la cuenta se solicita por correo electrónico a info@alteafactur.com. Si la cuenta tiene una suscripción al plan PRO, la baja surte efecto al final del periodo ya pagado y hasta entonces se mantiene el acceso; si el usuario pide expresamente la baja inmediata, la suscripción se cancela en ese momento, sin reembolso del periodo en curso, salvo que la ley aplicable disponga lo contrario. Cuando la baja surte efecto, la cuenta deja de estar disponible y se suprimen los datos que no deban conservarse. La baja no alcanza a las facturas, los registros de facturación ni la documentación que la normativa fiscal, mercantil y demás normativa aplicable obliga a conservar, que se conservan durante los plazos legales, como se describe en la Política de Privacidad. Antes de solicitarla, conviene descargar o pedir la exportación de los datos, porque después ya no se puede acceder a la cuenta.

Respecto a los datos personales de sus clientes y proveedores, el usuario es el responsable del tratamiento y AlteaFactur actúa como encargado. Ese tratamiento se rige por el Contrato de encargo del tratamiento, que forma parte de estos términos y se acepta junto con ellos al registrarse y al contratar el plan PRO.

9. Modificación de estos términos

Estos Términos y Condiciones pueden actualizarse para reflejar cambios legales o del servicio. Cada versión se publica en PDF, con su fecha. Los cambios relevantes se notificarán a los usuarios registrados con antelación razonable, por correo electrónico

y en la propia plataforma, indicando la fecha desde la que la nueva versión es exigible. Hasta esa fecha el usuario puede seguir usando el servicio y aceptarla cuando quiera; desde esa fecha, la aplicación le pedirá que la acepte expresamente antes de seguir usándola. Si no la acepta, podrá seguir descargando sus facturas emitidas, cancelar su suscripción al plan PRO y solicitar la exportación de sus datos o la baja de su cuenta. Mientras no la acepte, pueden continuar la remisión a la AEAT de sus registros de facturación y la emisión automática de las facturas de su tienda online (WooCommerce), si la tiene conectada, sujetas a los controles habituales de la plataforma.

Para los usuarios registrados antes de su publicación, esta versión es exigible desde el 31 de diciembre de 2026, la misma fecha que la versión del 4 de noviembre de 2026 de estos Términos y Condiciones y del Contrato de encargo del tratamiento. Hasta el 30 de diciembre de 2026, incluido, pueden seguir usando el servicio y aceptarla cuando quieran. Quien se registre o contrate el plan PRO después de su publicación la acepta en ese momento, como se indica en el apartado 1.

10. Legislación y fuero

Estos términos se rigen por la legislación española. Cualquier controversia se someterá a los Juzgados y Tribunales de Madrid, salvo que la normativa de consumidores y usuarios establezca un fuero distinto de carácter imperativo.